



CONVENCION
DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.
LIMITADA

LOS/PCN/SCN.4/L.16
6 de marzo de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

Comisión Especial 4
Décimo período de sesiones
Kingston, Jamaica
24 de febrero a 13 de marzo de 1992

NECESIDADES DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES DEL TRIBUNAL
INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR EN HAMBURGO

(Exposición de la delegación de la República Federal de Alemania)

1. Nos referimos al informe de fecha 13 de marzo de 1991 sobre la marcha de los trabajos relativos a las necesidades de construcción e instalaciones del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en Hamburgo 1/, y a los informes presentados anteriormente a ese respecto 2/.
2. El informe de 1991 contiene una breve descripción del concurso internacional de arquitectura que tuvo lugar en 1988 y en 1989 para el diseño de un edificio adecuado para servir de sede al Tribunal Internacional del Derecho del Mar en el sitio designado de Hamburgo 3/. El jurado internacional del concurso otorgó el primer premio a los arquitectos Barón Alexander y Baronesa Emanuela von Branca. En un folleto publicado en 1990 por el Ministerio Federal de Planificación Regional, Construcción y Desarrollo Urbano se da información sobre el concurso. El documento fue distribuido a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los participantes de la Comisión Preparatoria en 1990 y 1991 y sigue estando a disposición de los interesados.
3. Desde entonces, se han adoptado nuevas providencias para la finalización del diseño y se dará información sobre la etapa actual de planificación en un nuevo folleto que está preparando la ciudad de Hamburgo y que será publicado a su debido tiempo, probablemente con ocasión de la reanudación del décimo período de sesiones de la Comisión Preparatoria.
4. A fin de mantener a la Comisión Preparatoria, y en particular a la Comisión Especial 4, al tanto de los acontecimientos, la delegación de Alemania está actualmente en condiciones de proporcionar nuevas informaciones acerca de las especificaciones y de la marcha de las actividades de planificación del edificio del Tribunal.
5. Los arquitectos seleccionados presentaron proyectos más detallados para la construcción del edificio. Sobre esa base, las autoridades alemanas competentes (el Ministerio Federal de Justicia, el Ministerio Federal de Planificación Regional, Construcción y Desarrollo Urbano y las autoridades financieras de Hamburgo) y los arquitectos prepararon de común acuerdo un documento presupuestario.

6. El documento presupuestario se basa en un plan revisado y aprobado en que se prevén 5.700 metros cuadrados de espacio, lo que representa un aumento de 1.317,4 metros cuadrados con respecto al plan presentado en 1988. En el anexo del presente documento figuran detalles sobre las especificaciones y la distribución del espacio.

7. Ultimamente se introdujeron nuevas mejoras a los planes, en particular en lo que respecta a los componentes siguientes:

I. Zona de entrada

La entrada principal y las zonas adyacentes del edificio proyectado para el Tribunal han sido rediseñadas y reorganizadas con objeto de ofrecer instalaciones mejores y más atrayentes a los usuarios. Actualmente los distintos niveles del edificio están conectados por amplias rampas y escaleras. En la zona de entrada se ha incluido un espacioso guardarropa. Se cambió la orientación de la biblioteca y su correspondiente sala de lectura, las que ahora dan a la zona de entrada. El "snack-bar" ubicado en esta zona ha sido rediseñado. Se ha prestado atención especial al control del acceso de visitantes y a la separación de las zonas de uso público de las zonas reservadas para uso interno.

II. Sala principal del Tribunal y salas de reunión de las cámaras

El edificio del Tribunal contará con una sala principal para la celebración de sesiones plenarias y de actos públicos, así como dos salas especiales. Habrá salas de reunión contiguas a la sala principal del Tribunal y a las salas especiales, para la celebración de sesiones privadas del Tribunal. La sala principal y las dos salas especiales podrán transformarse en un gran auditorio para reuniones de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y para actos públicos.

III. Oficinas

Las oficinas del Presidente y el Vicepresidente están ubicadas en el primer piso. El tamaño de cada una de esas oficinas es de 43 metros cuadrados y para su diseño se ha seguido un estilo más formal a fin de que armonicen con las oficinas similares de la Corte Internacional de Justicia en La Haya. Las oficinas del Presidente y el Vicepresidente del Tribunal están conectadas a sendos departamentos con zonas de recepción y habitaciones privadas que comprenden una sala de vestir, un baño y una despensa/cocina pequeña. La secretaría del Presidente está ubicada entre su oficina y la oficina del Vicepresidente.

Las oficinas del Presidente de la sala especial, con la secretaría correspondiente al frente de ellas, también están ubicadas en el primer piso y ocupan una superficie total de 37 metros cuadrados.

La oficina del Secretario tiene una superficie total de 36-37 metros cuadrados y conjuntamente con la del Secretario Adjunto y con la secretaría del Tribunal forman una dependencia funcional en la planta baja.

IV. Restaurante

La casa de campo que existe actualmente en los terrenos del Tribunal y que data del siglo XIX, será convertida en restaurante. La casa de campo está conectada al nuevo edificio por un pasaje cubierto.

V. Impedidos

Los planes para la construcción del nuevo edificio y la restauración de la casa de campo fueron revisados para atender a las necesidades de los impedidos. Todos los ascensores, las puertas, los corredores, las rampas y pasajes y los baños fueron acomodados con objeto de que las personas en sillas de ruedas tuvieran acceso a todos los niveles.

VI. Seguridad

Además de los requisitos anteriormente contemplados en materia de seguridad, se ha elaborado un plan de alta seguridad para los terrenos del Tribunal, en cooperación con la policía criminal de Hamburgo. Entre las medidas de alta seguridad previstas se cuentan las siguientes:

- Una entrada especial de alta seguridad al edificio por el estacionamiento subterráneo de automóviles, que será utilizada por las personas que corran riesgo;
- Salas en que se pueda acomodar a las personas que corran riesgo en caso de amenaza o peligro repentinos (por ejemplo, salas de consulta próximas a las salas de reunión);
- Acceso desde las zonas públicas a las zonas internas mediante medidas de seguridad tales como sistemas de control del acceso y la separación sistemática de los espacios;
- Requisitos especiales respecto de ciertos elementos del edificio, por ejemplo, instalación de ventanas y puertas resistentes a los ingresos forzados y a los impactos de bala;
- Medidas técnicas de seguridad, por ejemplo:

Teléfono de emergencia de la policía,
Aparato de selección de visitantes con sistemas en código,
Sistemas de telecomunicaciones con protección contra sabotaje.

VII. Etapas ulteriores de trabajo

Una vez completada la etapa actual de diseño detallado, los planes y el documento presupuestario serán presentados al Comité de Presupuesto del Bundestag (Parlamento Federal) para su aprobación. Con posterioridad a ello, se preparará un documento para la ejecución de la construcción, sobre cuya base se erigirá el edificio del Tribunal.

De conformidad con la decisión adoptada en 1987 por el Gobierno de la República Federal de Alemania, se dispone de los recursos financieros necesarios 4/.

Notas

1/ Informe de fecha 13 de marzo de 1991 sobre la marcha de los trabajos relativos a las necesidades de construcción e instalaciones del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en Hamburgo - Declaración del Secretario de Estado Parlamentario, Excmo. Sr. Rainer Funke, Ministerio de Justicia de la República Federal de Alemania [LOS/PCN/SCN.4/1991/CRP.40, 15 de marzo de 1991].

Notas (continuación)

2/ Informe sumario sobre la marcha de los preparativos para el establecimiento de la sede del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en Hamburgo, de fecha 2 de septiembre de 1986 [LOS/PCN/SCN.4/L.6, 2 de septiembre de 1986]; Segundo informe de fecha 13 de marzo de 1987 sobre medidas de orden práctico para el establecimiento de la sede del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en Hamburgo [LOS/PCN/SCN.4/L.8, 13 de marzo de 1987].

3/ Informe del Secretario General, de fecha 20 de octubre de 1988, sobre acontecimientos relacionados con el Tribunal Internacional [documento de las Naciones Unidas A/43/718, de 20 de octubre de 1988, pág. 50]; Informe del Secretario General, de fecha 1º de noviembre de 1989, sobre acontecimientos relacionados con el Tribunal Internacional [documento de las Naciones Unidas A/44/650, 1º de noviembre de 1989, pág. 43].

4/ Carta de fecha 9 de febrero de 1987 dirigida al Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar por el Presidente de la delegación de la República Federal de Alemania [LOS/PCN/80, 12 de marzo de 1987].

Anexo

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
1.-12.	DISTRIBUCION DEL ESPACIO	
1.0	Sector de la entrada	898,3
2.0	Presidencia	211,6
3.0	Judicatura	1 227,0
4.0	Salas especiales y salas de reunión	963,8
5.0	Secretaría del Tribunal	250,5
6.0	Administración de la Judicatura	451,2
7.0	Administración general	692,6
8.0	Biblioteca	173,8
9.0	Servicios de comida	323,8
10.0	Gimnasio	132,0
11.0	Talleres y depósitos	283,5
12.0	Residencia del cuidador	<u>112,5</u>
Total		5 720,6

* Los números de códigos corresponden a las especificaciones que figuran en el Plan.

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
1.0	SECTOR DE LA ENTRADA	
1.1	Vestíbulo de entrada	797,8
1.2	Teléfonos y comunicaciones	30,5
1.3	Instalaciones de vídeo	Vestíbulo de entrada
1.4	Mostrador del banco	25,0
1.5	Mostrador de correos	12,5
1.6.1	Garita del portero	Vestíbulo de entrada
1.6.2	Sala de documentos de identidad	7,5
1.6.3	Oficinas de los porteros y de los guardias de seguridad	25,0
	Zona de visitantes	Vestíbulo de entrada
Total		898,3

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
2.0	PRESIDENCIA	
2.1	Oficina del Presidente	43,0
2.2	Sala de conferencias	37,5
2.3	Secretaría	14,5
2.4	Baño	10,4
2.5	Despensa	3,9
2.7	Oficina del Vicepresidente	43,0
2.8	Secretaría	14,5
2.9	Baño	10,4
2.10	Despensa	3,9
2.12/3	Oficinas	18,5
2.14	Archivos	<u>12,0</u>
Total		211,6

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
3.0	JUDICATURA	
3.1	Presidente de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos	36,5
3.2	Secretaría	18,5
3.3	Oficinas	24,0
3.4	18 oficinas de jueces	639,0
3.5	4 oficinas de jueces (jueces ad hoc)	148,0
3.6	9 secretarios	129,8
3.7	Archivos	119,2
3.8	Espacio de reserva	<u>112,0</u>
Total		1 227,0

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
4.0	SALAS ESPECIALES Y SALAS DE REUNION	
4.1	Sala principal del Tribunal (pública)	257,0
4.2	Salas especiales (públicas)	215,0
4.3	Salas de reunión (privadas)	56,3
4.4	Salas de reunión (privadas)	70,0
4.5	Salas de conferencia para las partes en conflicto	98,0
4.6	Baño para los intérpretes	24,5
4.7	Baños para los funcionarios	75,0
re 4.2	Intérpretes y otros servicios técnicos	48,0
re 4.1	Intérpretes y otros servicios técnicos	96,0
re 4.3/4.4	Intérpretes y otros servicios técnicos	<u>24,0</u>
Total		963,8

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
5.0	SECRETARIA DEL TRIBUNAL	
5.1	Secretario del Tribunal	36,5
5.2	Secretario Adjunto del Tribunal	30,0
5.3	Secretarios	30,5
5.4	Sala de archivo	12,0
5.5	Espacio adicional para oficinas	12,0
5.6	Oficina de la prensa	12,0
5.7	Archivos centrales	67,5
5.8	Depósito	22,5
5.9	Archivos de material confidencial	<u>27,5</u>
Total		250,5

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
6.0	ADMINISTRACION DE LA JUDICATURA	
6.1-3	Oficinas	42,5
6.7	Oficinas	36,0
6.10	Oficinas	96,0
6.12	Oficinas	48,0
6.4	Secretarios	12,0
6.5	Departamento de documentos	12,0
6.6	Salas de reunión	12,0
6.8-9	Servicios de conferencias	37,0
6.11	Biblioteca de referencia	43,7
6.13	Espacio de reserva	<u>112,0</u>
Total		451,2

/...

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
7.0	ADMINISTRACION GENERAL	
7.1	Director	25,0
7.2	Secretaría	18,5
7.3-6	Oficinas	328,0
7.7	Personal de secretaría	86,5
7.8	Departamento de documentos	12,0
7.9	Sala de reunión	12,0
7.10	Sala de los mensajeros	24,5
7.11	Mensajeros	18,5
7.12	Sala de impresión y duplicación	68,0
7.13	Cocina para el té	12,0
7.14	Sala de computadoras	75,0
	Sala de fotocopadoras	<u>12,6</u>
Total		692,6

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
8.0	BIBLIOTECA	
8.1	Biblioteca	<u>173,8</u>
Total		173,8

/...

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
9.0	SERVICIOS DE COMIDA	
9.1	Comedor	169,0
9.2	Cuarto de servicio	19,6
9.3	Cafetería	135,2
9.4	Baños	
Total		323,8

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
10.0	GIMNASIO	
10.1	Gimnasio, depósito	<u>132,0</u>
Total		132,0

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
11.0	TALLERES Y DEPOSITOS	
11.1	Talleres	75,0
11.2	Cuarto del cuidador	12,5
11.3-4	Locales reservados para el personal	68,0
11.5	Cocina para el té	5,0
11.6-9	Depósitos	<u>123,0</u>
Total		283,5

/...

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
12.0	RESIDENCIA DEL CUIDADOR	
12.1	Residencia del cuidador	<u>112,5</u>
Total		112,5

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
13.0	INSTALACIONES SANITARIAS	
13.1	Instalaciones sanitarias	.
Total		.

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
14.0	SERVICIOS TECNICOS	
14.1	Servicios técnicos	.
Total		.

<u>Número de código*</u>	<u>Sectores</u>	<u>Metros cuadrados</u>
15.0	ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOVILES	
15.1	Subterráneo	110,0
15.2	A nivel de la calle	<u>34,0</u>
Total		144,0
